



EL PLEITO DE LAS JUNTAS DE DEFENSA

Documentos presentados por Millán Astray

A continuación publicamos las cartas y documentos que el jefe de los legionarios, teniente coronel Millán Astray, acompaña a su manifiesto a la Nación, que ayer publicamos.

Primera carta al Excmo. señor presidente del Consejo

Melilla, 15 de septiembre de 1922. Excmo. Sr. D. José Sánchez Guerra, presidente del Consejo de ministros, ministro de la Guerra.

Señor presidente del Consejo de ministros, ministro de la Guerra: Le saludo con el mayor respeto y subordinación.

Con toda la ecuanimidad, y después de haber meditado debidamente esta carta, la elevo a V. E. en cumplimiento de mis deberes para con la Patria, el Ejército y el Arma de Infantería, a la que pertenezco.

Después de haber estado en contacto con la opinión pública y de haber escuchado los latidos del alma nacional, desde los aldeanos a las más altas jerarquías del Gobierno: obreros, agricultores, fabricantes, empleados civiles, negociantes, hombres que ejercen las artes liberales, clase media, aristocracia y clero, y dentro del Ejército: generales, jefes y oficiales de todas las Armas y Cuerpos, muy principalmente la de Infantería, en la Península y en vida íntima y familiar a los mismos elementos en África y en las tiendas de campaña, he obtenido la consecuencia rotunda de que la Nación se encuentra divorciada de su Ejército y que no lo aprecia.

No es revelar ningún secreto a vuecencia que el Arma de Infantería se halla hoy dividida en dos sectores: unos, los que reconocen y obedecen las órdenes, pensamientos y direcciones que emanan de la llamada Comisión Informativa del Arma de Infantería y que su jefe también se titula representante y mantenedor de la unión del Arma, y otros—entre los que se encuentra el que tiene el honor de dirigirse a V. E. en esta carta—, que en dicha Comisión no reconocen otros poderes ni facultades que los que taxativamente marca el Real decreto de su constitución.

En esta carta, señor presidente del Consejo de ministros, ministro de la Guerra, sólo hablo a V. E. como puede hablar un militar: en mi nombre únicamente y sin otra representación que la modesta mía personal, y en esta forma, y sólo dentro de ella, porque para los efectos que en la muy respetable opinión y ánimo de V. E. pueda tener, me considero en absoluto sin el mando del Cuerpo que el Gobierno, con la sanción del Rey, me concedió.

Son los ideales que jalonan mi vida militar: amor a la disciplina, lealtad al Trono y fe en los altos designios de la patria, traducidos en: amor a la disciplina, manifestada en todos los múltiples aspectos y en el no reconocimiento en el de la obediencia de más órganos para obedecerlos que los legales, que se doblan en: mando por las personas que lo deben de ejercer y cumplimiento de los reglamentos y las leyes vigentes, rechazando en absoluto toda ingerencia de otro mando que, por ser irresponsable, carece de la primera fundamental condición del mando, cual es: la responsabilidad, lealtad al Trono en la manifestación, en todo momento solemne, de respeto y acatamiento al que, por la Constitución, es jefe supremo de los Ejércitos de mar y tierra, y fe en los altos designios de la patria, en tener siempre presente la idea de que su vida ha de ser perdurable y de que su defensa primero y su engrandecimiento después ha de ser, dentro de la Nación con los elementos no militarizados: trabajo, y con los elementos militares: disciplina, trabajo y estado constante de utilidad y ofrecimiento para su empleo con las armas en la mano.

En el amor a la disciplina—se niega terminantemente la aplicación dentro de la disciplina militar del procedimiento plebiscitario o régimen de mayorías, por ser absolutamente contrario a la esencia militar, y por llevar dentro de sí inapelablemente el que, aceptado en un Ejército el régimen de mayorías, éstas no las constituyen ni el generalato, ni el Cuerpo de oficiales, y sí las clases y soldados, y que en el momento en que dentro de ese procedimiento plebiscitario la tropa demande su puesto en la votación, se habrá entrado de lleno y en absoluto en el régimen soviético, con la trascendencia y consecuencia que ello encierra. Y ahora, señor, paso a copiar lo que en un libro recientemente publicado, que se titula «Las Juntas militares, por un amante del Ejército», del presente año, editado en Santander, y que su autor es un comandante del Ejército, el cual, en su página 356, dice: «Reflexione también la oficialidad cuánta es la fuerza educadora del ejemplo, pues si hasta ahora el soldado ha sido en nuestro Ejército modelo de disciplina, en ello entraba por mucho la impresión que recibía de cuanto veía a su alrededor. Pero si es otro el ambiente que respira en el cuartel, si no se convence de que la subordinación de unos a otros escalones jerárquicos y de todos al Poder legítimo es tan absoluta como la que a él se le exige, no hay que pensar en imposibles; se estará en camino de que vuelvan tiempos ya remotos, pero muy tristes, en nuestro Ejército; los tiempos del «Que baile!», con la diferencia de que ahora aquello no se reduciría sólo a gritos.»

Todo lo expuesto, excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros, tendría inmensa importancia y trascendencia para la Nación si esto que señalo estuviera previsto por la oficialidad de nuestro Ejército, y, a pesar de ello, continuasen actuando dentro de los procedimientos cuyos males se señalan; pero no es así, afortunadamente, porque tam-

bién he podido comprobar personalmente que en todo el Ejército, y de una manera más visible y palpable en el que está en campaña, existe la preocupación y el temor de que eso pueda ocurrir; lo ven remoto, y aunque si posible, y además—y esto es muy importante—, existe también cansancio y fatiga, ante la enemiga de la opinión pública al interpretar la actuación de las Juntas, llámense de Defensa o Comisiones Informativas, y esa oficialidad de todas las Armas y de todos los Cuerpos del Ejército desea vivamente que desaparezcan para que con ello, y al reconocer que no le es posible la vida al Ejército teniendo en contra la opinión y el espíritu nacional, y los peligros que su actuación encierra, y que, puesto que se han sido malamente interpretadas las finalidades a conseguir con la actuación de esos organismos—llámense Juntas o Comisiones—se cede ante la realidad, y, aunque haciendo constar la equivocación en que se incurre al juzgar de sus deseos, se cede ante la voluntad del país y se disuelven esos organismos, como demostración de la pureza de sus ideales y como acatamiento a la actitud de la Nación con relación al Ejército. Pero este acto encuentra dificultades para su realización, porque precisamente el medio de llegar a exteriorizar de una manera concreta este deseo lleva inevitablemente el tener que valerse del sistema de las mayorías, no autorizado por las reglas de la disciplina; y, finalmente, de la actuación al llegar el momento de exponer en forma de imposición de las masas que pugna con la disciplina; y sólo hay un camino para que puedan exteriorizarse estos sentimientos, muy generalizados, muchísimo más de lo que las gentes se creen: el que sea el Poder constituido—al único que le compete en absoluto y por completo esta facultad—el que, valiéndose de sus atributos, le ordene taxativamente.

Como consecuencia natural de los males señalados anteriormente, de la intranquilidad espiritual que reina entre la oficialidad del Ejército que consciente se da cuenta de los gravísimos problemas que se van presentando, es la del decaimiento, desmoralización, apatamiento lento y progresivo de los entusiasmos militares, tristeza, y como último fin, decaimiento del espíritu militar, que es el que vigoriza a los Ejércitos y hace grandes a las naciones, y no mencionemos aquí la abnegación y el espíritu de sacrificio porque estas altísimas virtudes, ante los embates que van sufriendo un día y otro con la pérdida de la fe y la esperanza, sus virtudes que ya muy pronto se calificarán de remotas y que habrá que irlas a buscar a los archivos y en las bibliotecas, y llegado esto será imposible la existencia del Cuerpo que yo mando.

Ya creo haber expuesto, señor presidente del Consejo de ministros, la situación de nuestro Ejército: la sabiduría de V. E. aumentada—si es posible—por la sabiduría del Gobierno, el conocimiento exacto y profundo que V. E. tiene de los estados espirituales y morales de la Nación y de su órgano el Ejército, me disculpan de seguir adelante en esta carta—que ya va siendo muy extensa—, y ahora, excelentísimo señor, escuche vuecencia mis palabras, que son dichas con la actitud y con el tono con que únicamente puede hablar un soldado ante sus jefes, cual es: el de la más absoluta, profunda y rotunda subordinación, y en esta forma, y sólo yo (perdóname V. E., que insista en decirle que hablo yo solo), le pido, con el mayor respeto, el que al considerar después de lo expuesto que los peligros que se avecinan son mortales para el Ejército y para la Patria, y que podrían atajarse con los remedios que muy modestamente expongo, ruego a V. E. que si esa alta sabiduría que posee y esa responsabilidad que le corresponde como jefe del Gobierno le hacen apreciar como errónea mi opinión, se digno disponer el relevo del mando que ejerzo del Tercio de Extranjeros, por considerarme incapacitado para ejercerlo mientras haya dentro del Ejército organismos que, como la Comisión Informativa del Arma de Infantería, ejercen autoridad con la que no es compatible el mando que yo ejerzo, y asimismo—y en el mismo tono suplicante—pido perdón a V. E. para, al insistir en lo dicho, hacerle presente que mi resolución está tomada dentro de la más perfecta ecuanimidad, y reúne, por lo tanto, las condiciones que ella empareja.

Acepte V. E. las mayores pruebas de respeto y subordinación, acepte V. E. mi gratitud por dignarse recibir esta carta, y quedo su más respetuosísimo amigo, que su mano besa.—José Millán Astray. (Rubricado).

Esta carta fue entregada en San Sebastián el día 22 de septiembre de 1922, en propia mano de dicho excelentísimo señor. Recibí contestación verbal de «que estuviese tranquilo, que se haría justicia.»

Primera conferencia

Motivado por una enfermedad, me presenté en Madrid y tuve el honor de celebrar una conferencia con el excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros, y en la cual conferencia, que fue extensísima y documentada, hice presente los siguientes extremos:

La ratificación y explicación detallada de todos los conceptos de mi carta, señalándole como puntos más importantes: la disociación de la Nación y del Ejército; la división del Arma de Infantería; que la disciplina es incompatible con el plebiscito que conduce al Soviet; que una gran parte de la oficialidad del Ejército desea la disolución de las Juntas; que los que no obedecemos a las Juntas no tenemos otros medios legales de manifestar nuestros deseos más que el de pedir justicia y apoyo al Gobierno, para no caer en el régimen plebiscitario o en la sedición; que el presidente de la Junta de Infantería ha decretado nuestra persecución y exterminio; que el estado del es-

piritu del Ejército requiere un cambio radical del sistema moral, por estar influido por la derrota, por la falta de aptitud con que llegó el Ejército de socorro a Melilla, por la extensión y dificultades de la guerra de Marruecos, por permanecer aún los prisioneros sin rescatar, por el triste concepto internacional que de España se tiene y que de seguir por esta pendiente, caeremos en la vileza y en la esclavitud; que es un error de los Gobiernos el transigir con los procedimientos subversivos de las Juntas por el temor de creer que al disolverlas se producirían grandes trastornos en la vida de la Nación, y esta opinión está avalorada por la aceptación del Real decreto creando las Comisiones informativas y disolviendo las antiguas Juntas de defensa; por las consecuencias que se desprenden de las actas y documentos de las mismas Juntas, que son de debilidad; por el gran número de los que en Infantería estamos separados de ellas (más de 300), confesados por la misma Junta, y por las entusiasmas adhesiones que de todos los sectores del Ejército y de la Nación recibimos los separados. También recordé los peligros pasados; por la rebelión social de agosto del 917, por las Juntas de defensa de las clases del Ejército, que fueron fulminantemente exterminadas; por los planes de los soldados en el rancho en los cuarteles; por la sedición de Zaragoza y por las quejas constantes y la separación de las Juntas de los dignos oficiales de la escala de reserva.

También hice presente la caldad de los bandos en que se divide el Arma de Infantería, y que los no adheridos a la Junta éramos todos jefes y oficiales de los llamados Cuerpos de choque y gloriosos batallones muy distinguidos en esta campaña. Hice presente que las votaciones en que se basan los plebiscitos están hechas sin detenimiento, con gran inconsciencia, con coacción y con capción. Hice el análisis detallado del último cuestionario votado por el Arma de Infantería y obtuve que las consecuencias que se desprendían de la lectura del mismo eran: que en el Arma de Infantería actuaba un Poder único, personal y subversivo, con cotizaciones, con persecuciones decretadas y con el apartamiento peligroso de otros Cuerpos igualmente honorables del Ejército. Y también hice presente al excelentísimo señor presidente, que solicitaba el apoyo oficial del Gobierno para que se defendiera a los oficiales separados de las Juntas y a mí de las persecuciones de que somos objeto por la Junta del Arma de Infantería, manejada y dirigida por el coronel presidente, que también se titula jefe de la Unión del Arma; e hice presente la necesidad absoluta de la derogación de la disposición modificando la forma de constituirse los tribunales de honor, por ser éste empleado como arma de amenaza y persecución. Y, finalmente, dije que si se decretaba la disolución de las Juntas, la Nación entera, la mayor parte de los jefes y oficiales la acatarían, y que, si hubiese alguna parte rebelde, los elementos fieles al Gobierno impondrían el imperio de la ley; haciendo también presente que no ha existido, ni existe, ni puede existir el juramento por el que se creen encañonados los oficiales del Arma de Infantería a la sumisión ciega a la voluntad de la Junta.

Entrega del documento oficial

A requerimiento del señor presidente, hice entrega de un documento escrito, documentalmente en el cual se trata de estos puntos:

• Teorías del presidente de las Comisiones informativas, copiadas del acta de la sesión de la Asamblea en Madrid, el 17 de marzo de 1922.

• El coronel Nouvilas dice que los organismos tienen que valerse de sus tretas, y cuando ocurra este caso, se hará presión y no va a poder uno contra todos; se recurre a traslados, un Tribunal, otro y otro.

• El coronel Nouvilas interviene diciendo que lo hace porque él va a ser el mazo; la Unión nació mal y lo torcido no se puede enderezar; de nada sirve pedir sanciones si no hay quien las ejecute. ¿Quién va a ser? ¿El? El tiene que pedir apoyo al Arma; si han ocurrido los casos Millán, Carrasco, ¿por qué no se sancionaron? Han aumentado los casos y el Arma los ha visto cruzada de brazos, ¿ahora hay que dejar tiempo al tiempo y hay que poner una labor jesuítica y de mala intención; hay que echar el 30 por 100 de la oficialidad...»

• El teniente coronel... relata con todo detalle los casos Carrasco, Millán Astray y González Tablas, explica las razones por las que no se pudo proceder; que ya que por el coronel Nouvilas se ha afirmado que si con ellos se hubiera procedido no habría pasado lo que pasó; relata escuetamente la gestión del Directorio con motivo de la actitud de esos señores. El resultado satisfactorio obtenido con el primero (Carrasco), no fue logrado con los otros dos que se expresaron en sentido negativo. Y que si no fue continuada la gestión hasta resolverlo fue porque «el desastre de Melilla y demás sucesos posteriores lo impidieron.»

Documentos cruzados entre las Juntas

Circular 85, reservada, del 19 de mayo de 1922: «No podemos actuar con plena libertad sin saber la opinión del Arma; se nos pide energía por algunos compañeros en casos como el de África, y nosotros decimos: «Si no sabemos aún quiénes están a nuestro lado y quiénes no, ¿cómo vamos a lanzarnos a medidas de trascendencia?»

Circular 82, del 12 de mayo de 1922: «La violencia, sobre no ser factible, sería contraproducente, porque, entre otras circunstancias, media la de no contar

con la asistencia de la opinión pública, de la que, por múltiples causas, nos hemos separado»; las negociaciones amistosas serían ilusorias, porque si dos no riñen cuando uno no quiere, tampoco existe armonía si uno de los dos no la admite... No sabemos, por tanto, con qué fuerza contamos; en semejante situación no cabe sino tener paciencia y «esperar arma al brazo...»

En otro documento, que una elemental discreción nos impide publicar, pero que conoce el Gobierno, se hacen por el mismo señor manifestaciones y apreciaciones tan gratuitas y disparatadas, que abandonamos la idea de demostrarlo, y solamente copiamos la relación de los elementos que dicho señor pone en nuestras manos, que son, según él: «Prensa, simpatía del «pópulo, incapaz de tener juicio propio, etc.», y termina en su final diciendo: «... pudiese ser un medio puesto en juego, uno de los que más daño nos han hecho «ante la opinión pública, que no nos ha de dejar tranquilos.»

En el cuestionario sometido a la votación de los adheridos del Arma de Infantería, entre otras, hay preguntas en las que se demanda: «Si se acepta o no el Real decreto; si se vuelve a las antiguas Juntas; si se procura «por todos los medios posibles» hacer adheridos a los separados; se aprueban sanciones o castigos con un Código arbitrario e ilegal, en el cual figura el Tribunal de honor; se votan compromisos irrompibles, siendo el más trascendente en el que se fija que «la condición de infante es inseparable de la de adherido.»

Se impone la cotización; se impone que los alumnos de la Academia han de firmar forzosamente el compromiso antes de salir oficiales.

Se propone que sean «eliminados del Arma» los que no deban figurar en la escala, y como la condición impuesta por ellos es que «la de infante es inseparable de la de adherido», la consecuencia es natural.

En carta particular del coronel Nouvilas a un respetable jefe de Infantería, le dice en su último párrafo:

«Y de las votaciones tampoco puedes hacer nada? Melilla ya ha votado; por tanto, en Ceuta no hay razón para ello; sábrate que la tortilla se está volviendo, y ¡hay («sic») del que caiga debajo!»

Persecuciones a los oficiales pertenecientes a los Cuerpos de Infantería, de gloriosos batallones, de Policía, Regulares, Mejaía y Legionarios, que se han separado de las Juntas

(No se expone más que las absolutamente documentadas, ascendiendo las no documentadas a muchísimas más.)

A un teniente se le exige por su coronel sea adherido y se le amenaza. A otro teniente «formósele una especie de Tribunal de honor, y se le dio cinco minutos de tiempo para hacerse de las Juntas». Un capitán, que fue de la Legión, dice: «El otro día fui llamado por un comandante de la zona para que, en presencia de él y de un capitán y teniente de la escala de reserva, dijese los motivos de haberme separado de la unión del Arma; yo comencé diciendo que no sabía que existiese tal unión desde el momento en que eran Comisiones informativas, y, hecha otra vez la misma pregunta, dije que, si existía tal unión, era contrario a ella...; me dijeron si tenía inconveniente en firmar un acta en que hiciese constar esto, y así lo hice. Parece ser, mi teniente coronel, que en el plazo de veinte o veinticinco días volverán a insistir sobre lo mismo para ver si he cedido, y, en caso contrario, apelar (según dicen) a medios violentos.»

A un comandante de la Legión se le desaira por mandato de la Junta. En una población heroica de España se desaira públicamente a la música de la Legión.

En una carta, que recibí con fecha 21 de octubre, un prestigioso teniente coronel dice: «Bajo cuerda se empezó a ejercer toda clase de coacciones, incluso por el coronel del regimiento, dando por resultado éstas que los subalternos separados firmasen «(menos dos) un documento por el que retiraban su firma del anterior separándose». Más adelante dice: «Creo que, por orden de Madrid o Valencia, se ha dispuesto hace unos días que se nos boicoteara o aislara a los ocho o nueve que no hemos rectificado.»

Un oficial, recientemente incorporado a la Legión, me dice con fecha 29 de octubre: «El día 15 de noviembre del pasado año, y después de entregarnos los Reales despachos (habla de su salida de la Academia) pasábamos a la Sala de Física de la Academia, donde un jefe nos hablaba en esta forma: «Por la prisa que tanto usted como yo tenemos de acabar y por ser muchos, no puedo hablarles de la forma de funcionar de las Juntas. Por ahí hay un reglamento; pueden leerlo: «Aquí no existe coacción de ninguna especie; pueden ustedes firmar o no lo que quieran; pero debo advertirles que el que no firme saldrá del Ejército expulsado por sus mismos compañeros.»

En una carta de uno de mis jefes, de muy reciente fecha, entre otras cosas me dice lo siguiente: «Y estoy convencido de que la campaña que contra nosotros han hecho va teniendo sus raíces y todo lo sujetan a comentarios y críticas, como obedeciendo a un plan premeditado y concebido...» Adjunto te envío la carta que... ha recibido del teniente... que, como sabes, se encuentra en... y que por el telegrama que habrás recibido nos pide apoyo y protección. Como ya es el segundo de los casos que pasan y en el primero, asunto del teniente... las Juntas se declararon vencedoras, tratan de asustar o coaccionar a este otro oficial para sus fines...» No se trata sólo de que formen un Tribunal de honor...; pero detrás de esa actitud que han tomado con nuestros antiguos oficiales, se encuentran... el arresto injustificado, las notas en la hoja de servicios y demás cosas que pudieran parecerse fantásticas si no tuvieran ya realidad en la persecución de que son víctimas los oficiales del bata-

llón... y que un día y otro se ven acosados unas veces por sus jefes y otras por sus compañeros de la Península... «A estas persecuciones y actitud de las Juntas en España podrá responder el capitán... que si le hacen daño también puede hacerlo; pero tenemos que ponernos en el caso del teniente que, apartado de todos, le persiguen y acorralan un día y otro y se ve aislado y despreciado por querer ser fiel a sus convicciones y a la disciplina. Por todo ello, creo indispensable no dejar pasar un día más sin reiterar nuevamente a los Poderes una solución favorable a estos casos, evitando esas persecuciones...»

Y como final, el de la persecución directa sobre mi persona, de la que por escrito dije: «Por noticias fidedignas, y bajo palabra de caballero, de un compañero que ha leído el original de la carta, y después comprobado por otro caballero compañero que ya ha recibido la orden en el... sé que el coronel Nouvilas, en carta dirigida al coronel presidente de la Regional de Madrid, se le ordena que comunique a todos los compañeros del Arma que se me niegue el saludo amistoso, que no se me abraza, y que se ha visto con disgusto la actitud de la guarnición de Madrid opuesta a la de rotundo apartamiento de la de Orense y Guadalupe.»

Hago notar la trascendencia e importancia que tiene el hecho de haber decretado por sí y ante sí el coronel Nouvilas el que por los jefes y oficiales del Arma, pública y notoriamente se me desaire. Expongo ante la consideración del Gobierno de Su Majestad la situación creada con estas órdenes a los oficiales y jefes del Tercio de extranjeros de mi mando que pertenecen a ese organismo titulado Unión del Arma, y que se creen encañonados por juramentos de honor (aunque éstos no existen) y se les obliga por este mandato a desairar pública y notoriamente a su primer jefe.

Mi marcha a África

Después de entregado este documento, solicité y obtuve permiso del señor presidente del Gobierno para marchar a África, y lo ocurrido en el momento de mi despedida y después, hasta la publicación de los documentos, va explicado en la carta que el día 1 de noviembre tuve el honor de dirigir desde Melilla al excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros, que, copiada a la letra, dice así:

Melilla, 1 de noviembre 1922. Excmo. Sr. D. José Sánchez Guerra. Muy respetable señor, amigo mío: Le saludo con la más alta consideración.

En cumplimiento a la amable indicación de usted de que le comunicase particular y directamente por escrito cuanto de importancia me ocurra, lo hago hoy para manifestarle lo siguiente:

Durante mi estancia en Madrid, desde el 28 de septiembre pasado, y desde mi salida voluntaria para incorporarme a las operaciones de África, he cumplido, y seguiré cumpliendo fielmente las indicaciones de usted, por traducirlas al lugar de su cumplimiento en órdenes. Y así, al llegar aquí, y en las cartas dirigidas a mis compañeros ausentes, fiel a los mandatos de usted y a mis convicciones, he tranquilizado los ánimos, y, sin dar más explicaciones que las palabras que usted expresamente me autorizó para ello, «que estuviesen tranquilos, y que el Gobierno hará justicia», permanecen como si fuesen insensibles a los gravísimos sucesos que nos van ocurriendo.

He cumplido fielmente no dirigirme para nada a la Prensa, que me solicita casi en asedio. He sufrido resignadamente la insidia, propagada durante varios días con insistencia en toda la Prensa de España, de que iba yo a ser ascendido a coronel inmediatamente; al saberlo, telefoné desde Málaga, el día 22 de octubre, al señor general Barrera lo siguiente:

«Urgente.—General Emilio Barrera.—Ministerio de la Guerra.—Madrid.—Utilizo su cariñosa amistad para rogarle procure desmentir rumor Prensa referente ascenso coronel, porque bien claramente sabe usted que mi deseo es todo lo contrario. Muy agradecido por todo, le saludo respetuosamente y cariñosamente.—Millán Astray.» Y bien consta a la respetable persona de usted la certidumbre de lo que en ese telefonema se dice, pues solememente y por escrito, y en el mismo día en que venía a África, hice presente ante usted, delante del señor subsecretario, mi deseo rotundo, que mantengo, de renunciar el empleo de coronel si algún día me considerasen como méritos suficientes para obtenerlo, aunque con la condición, ante mis compañeros, de que lo hacía espontáneamente, sin reconocer autoridad, ni sentir temor, alguno a las Juntas de defensa, y que, además, el único empleo que por mérito de guerra habría de renunciarse sería el mío, pero ninguno más de los demás jefes y oficiales del Arma de Infantería que alcanzan el empleo por mérito de guerra. Siendo ésta, además, la primera y única vez que en mis repetidas y muy extensas conferencias con la muy respetable autoridad de usted he tratado del asunto de recompensas. El señor subsecretario no tuvo a bien acceder a mi humilde súplica; la noticia continuó en los periódicos; yo seguí fiel a no hablar a los periodistas, y, por lo tanto, no la rectificó, como vehementemente lo deseo; y hasta es más, muy respetable señor y muy respetable amigo mío, no he merecido del señor subsecretario respuesta alguna a mi respetuoso telefonema de Málaga.

He llegado aquí, he encontrado que el Alto Mando—en el derecho absoluto indiscutible en el ejercicio de su autoridad—dispuso que las tres banderas de la Legión extranjera de mi mando que actúan en este territorio, fuesen separadas y afectas a sendas columnas, y, a pesar de la natural contrariedad que me produce el ver que siendo el jefe y responsable de seis banderas tengo que actuar quitando el mando a un comandante, me he puesto al frente de una sola

y hasta llegar—como me ha ocurrido en la última operación en su última fase—a no mandar legionario alguno y tener el alto honor de mandar solamente tropas de otros Cuerpos.

Ayer tuve el honor de remitir a usted, cumpliendo sus instrucciones, una carta en la que le hacía presente documentalmente que las persecuciones decretadas por la Junta de defensa del Arma de Infantería contra los jefes y oficiales que no reconocemos su autoridad, continúan sin tregua. Y también le hacía presente en la misma carta, que recibía noticias personales y directas de que la oficialidad que está en los territorios de Ceuta y Tetuán y que no reconocen tampoco la autoridad de las Juntas, se encuentran bastante excitados.

Su excelencia el Alto Comisario general jefe me manifestó antes de ayer que había recibido, durante su viaje desde Ceuta a Melilla en el crucero de guerra, en alta mar, un radiograma en el cual el Gobierno le ordenaba se suspendiese la entrega de la bandera que S. M. la Reina dona a los legionarios, añadiéndome «que él (el Alto Comisario) no había intervenido en esa decisión, y que, lejos de ello, consideraba no tenía importancia el despendere durante cuatro o cinco días de los contingentes legionarios necesarios para que en Madrid pudiesen ser la escolta de la bandera.»

En mi conversación con su excelencia el Alto Comisario, y al hablar del reclutamiento futuro de legionarios extranjeros, su excelencia me indicó su deseo de que yo marchase inmediatamente al extranjero para organizar la recluta, y a esta indicación—que no tenía en forma alguna carácter de orden—me permití indicarle respetuosamente no lo consideraba, por mi parte, en este momento, oportuno, y accedí, gustoso, a abandonar su idea de que yo marchase inmediatamente al extranjero; pero después me ordenó, ya taxativamente, que marchase pronto a Madrid para, en su representación, gestionar cerca del Gobierno de Su Majestad la resolución de los trámites, principalmente en los relativos al Ministerio de Estado, para organizar la recluta en el extranjero, y para facilitarme y amorrar el sacrificio que para mí representa el separarme de mis tropas en momentos de operaciones, me hizo presente, con toda claridad y precisión, «que no tuviese reparo alguno en separarme de estas banderas de Melilla, porque ya no habrá más combates cruentos, y que la garantía de ello es que, en el caso de que ocurriese algún combate cruento, él presentaría la dimisión de su mando y se marcharía a España.»

En este estado las cosas, ayer—que era el día que correspondía marchar—recibí nueva orden de S. E. el Alto Comisario de que me fuese a presentar a su autoridad, y, al hacerlo, recibí la orden que suspenda mi viaje a Madrid, por haber mudado de parecer S. E. y ser él, cuando vaya a Madrid, el que piensa hacer directamente la gestión con que me honraba y había encomendado, y, al mismo tiempo, me ordenaba que recibiese de manos del coronel jefe de Estado Mayor, del comandante general de Melilla el traslado de una Real orden telegráfica del excelentísimo señor ministro de la Guerra, en la que se daban instrucciones para el licenciamiento de los legionarios cumplidos en 1 de noviembre, por haber terminado su compromiso por la duración de la campaña. Marché inmediatamente, en cumplimiento de lo ordenado por su excelencia, a presentarme al coronel de Estado Mayor; se me entregó por dicho señor el traslado de la respetable orden del excelentísimo señor ministro, en la que se dice: «Soy, desde luego, absolutamente contrario a la propuesta jefe Tercio Extranjero, y considero injustificada y perjudicial esta presentación teatral en Madrid de los 586 legionarios que habrán de licenciarse, prohibiendo, por tanto, en absoluto, tal expedición.» Esta orden, señor, según he sabido, llegó en despacho cifrado; pero yo la he recibido en trámite normal burocrático, en despacho de escritura corriente, y al mismo tiempo se dice que se transmita al comandante general de Ceuta para su cumplimiento, y ello, naturalmente, lleva en sí el que en igual forma la habrá de recibir mis subordinados de allá para su cumplimiento. Yo, fiel a mi conducta, rigidamente disciplinada y subordinada, he transmitido urgentísimamente por telegrafo la orden que a continuación copio, y dice así: «Urgentísimo. Para Ceuta, jefe Legión a comandante jefe representante. Disponga usted tirada urgente instrucciones escritas para entregar cada licenciado, leyéndolas antes, encomendando exacto cumplimiento. Primera. Los grupos de licenciados, en su viaje por España, serán modelo de orden, corrección y absoluta formación, hasta momento jefe grupo orden romper filas. Segunda. En el tren no se darán vivas, ni gritos, ni cánticos; sólo puede el jefe grupo dar los tres vivas legionarios. Tercera. Exige la solemnidad que nadie en absoluto se embriague. Cuarta. Mientras se vista uniforme Legión, el saludo militar será modelo. Quinta. El honor del uniforme y el título caballero legionario no se olvidará jamás. Y, además, he solicitado y obtenido de su excelencia el Alto Comisario, el permiso para marchar hoy mismo a Ceuta para ver si puedo alcanzar a los licenciados y personalmente darles estas mismas instrucciones para imbuírles su más exacto cumplimiento.

Solamente porque usted, muy respetable señor y amigo mío, se ha dignado muy repetidas veces concederme el para mí tan honorífico título de su amigo, me puedo dirigir a usted para hablar de este asunto, y es, respetable señor amigo mío, que me permito, con todos los comedimientos que la respetabilísima persona de usted impone, el hacerle presente las muy duras y repetidas pruebas por que estoy pasando desde que entregué a su autoridad la carta que llegó el día 22 de septiembre a sus respetables manos en San Sebastián, haciendo presente la

situación insostenible de mi modesta persona en el Ejército, hasta el momento actual. Y como quiera que ni un solo instante he perdido la fe y la más absoluta confianza en que la justicia ha de ser impuesta por usted, con el mayor acatamiento, respeto y subordinación le suplico, señor, se digna hacer llegar a mí el conocimiento suficiente para saber si es llegado el momento de—con el mayor respeto y el más cruel de los dolores—pedir la separación del Ejército, por juzgar ya mi situación insostenible en las circunstancias actuales.

«Ruego, señor, que tenga la bondad de contestar a esta carta que, para mayor seguridad, entregará persona de absoluta confianza en la muy respetable y propia mano de usted, o, si su alta sabiduría y ejercicio de su siempre acatada e indiscutible autoridad decide no contestarme, indicarme—dentro del mayor respeto—que esa actitud—respetabilísima por emanar de usted—la traduce en el sentido de que acepta mi decisión de que «Los legionarios, por lo tanto, han sido licenciados como se ha ordenado, pero no como se merecían.»

La bandera nacional que los legionarios llevaron a la hora de separarme del Ejército.

«Le suplico, señor, disculpe la extensión de la carta, y le ruego considere la necesidad absoluta en que me encuentro de hacerla llegar a sus manos.»

Y pidiéndole que me considere como el más humilde de sus amigos y el más firme de sus subordinados, me despido de usted su más respetuosísimo amigo, que le besa la mano.—José Millán Astray. (Rubricado.)

arios esperaban recibir de las augustas manos de S. M. la Reina, para adornar el santo emblema de la Patria con la Medalla Militar, que ellos ganaron... no la recibirán por ahora, ni podrá acompañarles ya el que fué su teniente coronel. Después de lo dicho, ya está explicada mi conducta ante la nación; ahora, que todos me juzgan, propios y extraños, y hagan justicia.

Madrid, 9 de noviembre de 1922.— José Millán Astray.

P. S.—El excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros, ministro de la Guerra, me ha honrado, el día 7, contestándome por carta a la última que anteriormente se copia; el respeto a su persona y a su autoridad me vedan copiarla, pues no le he pedido autorización para ello; únicamente puedo decir que después de recibirla y de leerla mantengo firmemente mi resolución de pedir mi retiro por no estar conforme con la actuación subversiva de las Juntas.

Después de escrito esto, también he recibido una carta del excelentísimo, general subsecretario, contestando a mi telefonema de Málaga a que se refiere mi escrito; el telefonema lo hice el 22 de octubre en Málaga, y la contestación tiene fecha 3 de noviembre en Madrid.

En Zaragoza

Preparativos para la Asamblea liberal

Preparativos. Animación extraordinaria

ZARAGOZA. Para asistir al acto de la concentración han llegado ya varias representaciones de distintas provincias y de los distritos de Zaragoza.

Se plantea ahora el problema de la falta de capacidad en el teatro, pues apenas se podrán colocar 3.000 personas, y tendrán que quedar sin entrar muchos millares.

El banquete será de 750 cubiertos, porque ocurre exactamente igual, es decir, que falta espacio para todos los que desearían asistir.

Han llegado ya D. Antonio Royo Villanova, el barón de la Torre, el marqués de Buniel, D. César Alba, hermano de D. Santiago; el Sr. Gascon y Marín y otros varios.

El Sr. Gascon y Marín saldrá para Catalunya, con objeto de recibir a los expedicionarios.

Se calcula que a la estación irán 150 o 160 automóviles de particulares, que los han puesto a disposición de la Comisión organizadora.

Don Melquíades Álvarez ha dicho a sus amigos que su discurso será de tonos energéticos, y que el nervio podrá ser la defensa de la reforma de la Constitución.

Los señores Gasset y Alba parece que el sábado marcharán a girar una visita a los Riegos del Alto Aragón.

Con motivo de la expectación que en la cuestión militar existe, corren hoy rumores de que se había suspendido el acto

MILITARES
JOSE SAEZ MARTIN
Ciudad Rodrigo, 10.— MADRID
Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra y Academias del Ejército
Esta casa vende a plazos por dicha Cooperativa
NUNCA OTRA y al contado hace descuento
Correaes de diario modelo nuevo a precios como ninguna otra, de 20 a 25 pesetas, y con hebilla dorada 30
Además se hace un modelo especial de 40 pesetas.
Condecoraciones de todas clases.
Cruces y medallas para tropa.

de mañana; pero esta noticia no fué confirmada.

A última hora el gobernador civil y el capitán general han puesto a disposición de la Comisión organizadora, los palcos del teatro que se le había enviado, y que viene a resolver, aunque muy escasamente, el problema planteado.

Hará la presentación de todos los oradores el Sr. Gascon y Marín.

La animación es extraordinaria y se ven muchísimos forasteros.

Información de Barcelona

Manifestación escolar antipornográfica y catalanista

BARCELONA 9 (5 L.).—A primera hora de la tarde, en la plaza de la Universidad, se ha organizado una manifestación de estudiantes que, por la Rambla y la calle de Fernando, se encaminó al Gobierno civil.

Una Comisión subió a ver al gobernador y a exponerle el objeto de la manifestación, que no era otro, que protestar contra la venta de libros pornográficos, y en especial contra una novela titulada «Visca Catalunya», del Sr. Belda, que estimaban, no sólo pornográfica, sino también injuriosa, para la región y los ideales, catalanistas.

El general Ardanaz les manifestó que era su propósito emprender una enérgica campaña contra la pornografía, y en ese sentido le parecía muy bien la manifestación.

Los comisionados dieron cuenta a los manifestantes del resultado de la entrevista desde un balcón del Gobierno civil, y les excitaron a disolverse, como así lo hicieron, cantando los «Segadors» y dando algunos «Viscas».

Los barberos

Ha visitado al gobernador una Comisión de patronos barberos protestando de que el presidente del gremio haya sido víctima ayer de actos de sabotaje por parte de algunos obreros del oficio, que huyeron. El gobernador prometió intervenir.

Las huelgas

En Hospitalet se han declarado en huelga las obreras de dos fabricas, provocando el paro forzoso de más de 500 obreros.

Se dice que ayer hubo una colisión entre los huelguistas vaqueros del Prat de Llobregat y los esquirols. En los Centros oficiales no había noticia alguna de esto.

El yate «Ara», de Vanderbilt

Se encuentra en este puerto el yate «Ara», del onulento norteamericano Vanderbilt. Se dice que el objeto de su venida es el de que los ingenieros que están instalando la Central Eléctrica de Pueblo Nuevo puedan estudiar los motores del yate, que le hacen desarrollar una velocidad de 50 millas por hora, y que son análogos a los de la Central de Pueblo Nuevo.

Esta tarde se anuncia que se harán experiencias.

El atentado contra Martínez Anido

Han sido puestos en libertad Inocencio Peset y Antonio Gardoño, detenidos con motivo del atentado contra el señor Martínez Anido, y se ha dictado auto de procesamiento contra Manuel Sallent, detenido por el mismo motivo.

Los sucesos de Bilbao

Se aplaza la vista hasta el próximo cuatrimestre. Los obreros acuerdan volver al trabajo

BILBAO.—A cosa de las once media, por no haberse reunido número suficiente de jurados, la Sala acordó aplazar el comienzo de la vista hasta el próximo cuatrimestre.

Al conocer esta noticia los obreros ha circulado la noticia de volver al trabajo, y por la tarde se reanudaron las tareas en muchas industrias.

Colisión entre obreros y la Guardia civil.—Un herido y varias detenciones

BILBAO.— Cuando la Guardia civil invitó a disolver a los grupos de obreros que había en los alrededores de la Audiencia, los reñidos se corrieron hacia la calle de la Libertad, y ya en ella se volvieron algunos contra la pareja y dispararon sus armas. Una bala alcanzó a un guardia en una bota, atravesándole el tórax, y otro de los proyectiles hirió en un muslo a un muchacho que pasó por la plaza del Instituto.

El herido fué llevado a la Casa de Socorro más próxima, donde fué curado de una herida de bala en el muslo izquierdo. Después pasó en grave estado al hospital de Basurto. La víctima de este incidente se llama Angel Ezquerro, de diez y nueve años de edad, y habita con sus padres en la calle de Marsana.

La Guardia civil de Caballería e Infantería cargó entonces contra el grupo, persiguiéndole; detuvieron en la escalera de una casa de la calle de la Libertad a tres obreros tranviarios, que fueron trasladados a la Audiencia, donde el oficial de la Guardia civil comenzó a extender el correspondiente atestado.

Los detenidos se llaman Leandro Rojas Fernández, Andrés Muñoz Pulido y Pedro Ruiz Errazu.

La Junta de Gobierno del Colegio de Abogados analiza la conducta de los señores Barriobero y Rugama.—Algunos proponen su inhabilitación

BILBAO.—La Junta de Gobierno del Colegio de Abogados ha celebrado esta tarde una reunión para analizar la conducta de los colegiados Sres. Barriobero y Rugama. Algunos señores propusieron la expulsión del Colegio de los mencionados señores, y otros proponían la inhabilitación para el ejercicio del cargo.

Como no se ha llegado a un acuerdo, se convocará a una asamblea general para el jueves.

De Francia

Clemenceau marcha a Norteamérica

PARIS.—Clemenceau ha visitado a Oficina de documentos americana con objeto de hacer visar su pasaporte para los Estados Unidos. El ex presidente del Consejo francés embarcará en El Havre el día 11 del corriente a bordo del trasatlántico «Paris».

Dará su primera conferencia el día 21 de noviembre en la Opera House de Nueva York, y la segunda en Boston, el día 24. Recorrerá luego Chicago, Kansas City, Nueva Orleans, Washington, Baltimore, Filadelfia y otras ciudades.

Visitará también el Far West y su

«tournee» durará dos o tres meses, pronunciando discursos que versarán sobre las obligaciones de las naciones civilizadas, después de la guerra.

El presidente del Senado francés, la si nada

PARIS.— Un automóvil en el que iba León Bourgeois, ha chocado esta mañana, cerca de la estación de Montparnasse, con otro coche.

El presidente del Senado resultó herido, aunque no de cuidado, y fué trasladado inmediatamente al palacio de Luxemburgo.

Peñiciones de los viticultores

MONTPELLIER.— La Conferencia de viticultores ha aprobado una moción, protestando contra el proyecto de reducción de los derechos de circulación de los vinos que no excedan de 14 grados.

DE ITALIA

ROMA.— Al terminar el Consejo de ministros celebrado ayer, el Sr. Mussolini anunció que se habían adoptado enérgicas medidas para normalizar la situación en el interior y reprimir en sus comienzos el movimiento antifascista de Cerdeña.

La situación, en lo que concierne a la política interior—añadió el Sr. Mussolini—es muy delicada.

El nuevo presidente del Consejo ha telegrafiado al embajador de Italia en Constantinopla, dándole instrucciones para que apoye la formación de un bloque aliado frente a las peticiones de los exaltados turcos.

El crucero «Arquimedes» permanecerá en aguas de Constantinopla, donde, si es preciso, contribuirán otros buques de guerra a la protección de los súbditos italianos.

Italia se ha adherido a la proposición hecha para el aplazamiento de la Conferencia de Lausana, a condición de que este aplazamiento sea muy corto.

El Sr. Mussolini confirmó que se reserva la facultad de ir en persona a Lausana para representar a su país en la Conferencia de la Paz de Oriente.

De América

Estados Unidos

Las elecciones norteamericanas

NUOVA YORK.— Los resultados conocidos hasta ahora de las elecciones para la Cámara de Representantes, arrojan los siguientes resultados:

Republicanos, 216; demócratas, 204; independientes, uno, y socialistas, uno.

Faltan aún los resultados en 13 puestos. Si los republicanos obtienen dos puestos más, conservarán la mayoría en la Cámara de Representantes.

Acorazado norteamericano a Turquía

WASHINGTON.— El acorazado «Pittsburg» ha zarpado de Gibraltar con rumbo a Constantinopla, en previsión de posibles acontecimientos.

Marruecos

Felicitación a la escuadra

Por el Ministerio de Marina se ha dirigido al comandante general de la escuadra de instrucción la siguiente Real orden telegráfica:

«El Gobierno de Su Majestad, enterado por los partes del Alto Comisario de la brillante y eficaz cooperación que las fuerzas navales han prestado a las recientes operaciones del Ejército, me encarga felicite en su nombre muy expresivamente a V. E. y fuerzas a sus órdenes.»

El general Sanjurjo en Tetuán

TETUAN 9.— Procedente de Larache llegó esta mañana, en avión, el general Sanjurjo, que conferenció extensamente con el alto funcionario, dándole cuenta del estado político y militar de su zona.

Indígenas de Beni-Tuzin entregan el cadáver del teniente Puga

MELILLA.— Esta mañana, un grupo de indígenas de Beni-Tuzin se presentó al delegado jafifano Dris Er Rifi, y entregó el cadáver del teniente D. Arturo Puga, de Regulares de Melilla, que desapareció en el combate de la semana pasada al replegarse su fuerza desde unas alturas fronterizas a Tizzi-Azza.

Ha sido traído a la plaza el cadáver. Presenta dos balazos, uno en una pierna y otro en la cabeza. Refieren testigos presenciales de su muerte que cuando herido en la pierna retirábase de la línea de fuego, recibió el balazo en la cabeza.

Los indig. nas manifestaron que en las alturas donde se libró el combate en el que perdió la vida el Sr. Puga hay dos cadáveres más, en completo estado de descomposición; uno de ellos pertenece a un cabo, y el otro a un soldado, ambos de Regulares.

¿Se abandonará Afráu? Secuestro de un canínero.— Consejos de guerra

MELILLA.— Se dice que la posición de Afráu será abandonada, por la razón, no tenida en cuenta, de que carece de agua, y para procurársela continuamente exigiría el empleo de numerosas fuerzas.

Todavía no se ha dado orden de que se fortifique Afráu.

Al pasar por cerca de la Zauia dos caníneros que, con mulas cargadas de comestibles, se dirigían a Dar Drius, fueron asaltados por un grupo de bandoleros moros. Uno de los caníneros logró escapar; los moros se apoderaron del otro, y de las mulas, dicho se está.

Se asegura que la próxima semana comenzarán los Consejos de guerra de oficiales generales para fallar sumarios des glosados del expediente Picasso.

Bombardeo aéreo de Yebel Udía.— Las hárcaas amigas, Solimán en Alhucemas. El ministro jafifano Benuña

MELILLA.— Volaron varios aparatos sobre las alturas del frente de Tizzi-Azza, en que se han advertido estos últimos días las concentraciones de rebeldes, y dejaron caer buena cantidad de explosivos, especialmente sobre Yebel Udía. Se han dado órdenes para que, en

unión de la de Gueyala, se movilice la harca amiga de Ulat Settut.

Hay ya regresado el guardacostas «Larache», después de llevar a Alhucemas al moro Solimán.

Ha marchado nuevamente a Tafersit el ministro de Hacienda jafifano, Benuña.

Espectáculos para hoy

ESPAÑOL.— A las diez y cuarto, Don Juan Tenorio.

COMEDIA.— A las diez y media, El niño de oro.

LARA.— A las seis, Estudiantes y modistillas y fin de fiesta debut de Isabelita Ruiz.

A las diez y cuarto, Grano de mostaza y fin de fiesta Isabelita Ruiz.

CENTRO.— A las diez y cuarto, Las vueltas que da el mundo.

REV ALFONSO.— A las seis y media, Agapito se divierte.

A las diez y media, Agapito se divierte.

ESLAVA.— A las seis, El conflicto de Mercedes.

A las diez y media, El conflicto de Mercedes.

INFANTA ISABEL.— A las seis, La chifladura de Anita (estreno).

A las diez y cuarto, El paraiso cerrado.

ROMEA.— A las seis, espectáculo para señoras. Conferencia de García Sánchez, reposición de El abolengo y Los figurines del día, por Manolo Vico.

A las diez y media, Paloma, la postinera.

COMICO.— A las seis y media, Larrea y Lamata.

A las diez y media, Larrea y Lamata.

CERVANTES.— A las diez y media, inauguración de la temporada, Rosas de otoño.

IMPERIAL.— A las seis y media, Don Juan Tenorio.

A las diez y media, Si fué Don Juan andalaz.

PRICE.— A las cinco, concierto por la Orquesta Filarmónica.

A las diez y cuarto, ¡Es mucho Madrid! y El niño de la suerte.

LATINA.— A las seis, Don Juan Tenorio.

A las diez, Don Juan Tenorio.

OLIMPIA.— A las diez y media, estreno de El perfume, comedia de Blum y Taché, traducida por Carlos Allen Perkins.

NOVEDADES.— A las seis, La alsaciana y La pena negra.

A las diez y tres cuartos, ¡Al toro, que es una mona!

A las diez y tres cuartos, Manolita, la inclusera.

A las doce, La alsaciana.

ZARZUELA.— A las seis y media y diez y media, el entremés de los hermanos Quintero, El último capítulo, y el drama de Vidal y Planas y Antón del Olmet, El señorito Ladislao.

Sindicato de Publicidad, Barriera 2

BOFORS SUECIA
Talleres y Fábricas de Cañones, Projectiles, Espoletas, Pólvoras y otro Material de Guerra
AKTIEBOLAGET BOFORS

STAR
CARACTERISTICAS:
La pistola STAR es la joya en armería mundial; quien la conoce la recomienda.—Penetración máxima.—Fijeza en los disparos.—Gatillo visible.
La pistola STAR es el arma seleccionada y preferida por el Ejército e instituciones armadas.—Arme y desarme facilísimo.—Seguro en el disparador, evitándose así los accidentes.—Cargador automático.
Calibres 6/35 = 7/65 = 9 m/m. cartucho corto. Cañón corto y largo.—8 y 10 tiros.
Calibre 9 m/m cañón móvil, seguro de tecla para cartucho reglamentario. A los Cuerpos Armados, en cada fracción de seis armas se acompaña una de regalo.
Representante: M. ALVAREZ GARCILLAN
Madera Baja, 3. Tel. 39-42 M. Apartado Correos 329.-MADRID

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE MARINA

Destinos

Dispónese que el coronel D. Antonio Cortés Fernández pase a la situación de retirado por cumplir la edad reglamentaria para ello.

Nómbrese jefe del segundo batallón del primer regimiento al teniente coronel don Rafael Moratinos; ayudante personal del inspector general al comandante don Francisco López de la Torre, y auxiliar del negociado quinto (personal) del Estado Mayor Central al del propio empleo D. Rafael Govea Ramírez.

Abonos de pasajes

Se ha dispuesto que para el abono de pasajes a los inscritos llamados al servicio, continúe en vigor la Real orden de 21 de julio de 1890 con las siguientes aclaraciones:

El derecho a pasaje por cuenta del Estado alcanza sólo desde el trozo a que pertenece el inscrito, hasta el punto de su destino o viceversa.

Para el abono de los transportes por coche, con las limitaciones que en la citada disposición se expresan, se ha de entender por coche, así el de tracción animal como el automóvil u otro cualquiera de tracción mecánica, pero eligiendo siempre la línea más económica.

Guardia civil

Disposiciones de la Dirección

Maestros de banda

No obstante lo dispuesto en la regla octava de la circular de fecha 7 de agosto último, se tendrá en cuenta que los sargentos maestros de cornetas y trompetas, no acogidos a escala general, continuarán prestando el servicio de su clase como tales maestros de banda sin que, interin se extinga dicha categoría, puedan desempeñar el cometido de comandantes de puesto. Los aprobados para la escala general deberán ser destinados a mandar puesto.

Incorporaciones

Se dispone que los individuos que hubieren sido destinados en cualquier propuesta a la primera Comandancia del 26 Tercio emprendan la marcha con urgencia para incorporarse a su nuevo destino.

Concursos

Se anuncian a concurso una plaza de cocinero, una de zapotero y otra de carnero que existen en el Colegio de Guardias Jóvenes, terminando el plazo de admisión de instancias, entre los individuos

del Cuerpo que las soliciten, el día 20 del actual.

Escalafón de las clases de tropa

Para confeccionar el escalafón de los suboficiales, sargentos, cabos y clases de banda correspondiente al año 1923, se ordena a los coroneles de los Tercios remitan al Centro directivo los antecedentes necesarios a tal fin.

Huérfanos

Por haberles correspondido en turno y llenar los requisitos que previenen los Reglamentos de los Colegios, han sido llamados para su ingreso en aquéllos, los jóvenes y huérfanos siguientes:

Santiago Pereda, Francisco Vinuesa, Antonio Martínez, Lorenzo Gómez, Florencio García y Mariano Grande, llamados para su ingreso en el Colegio de Guardias Jóvenes.

Luis del Amo y José López, llamados para el de Huérfanos.

Pilar Martínez, Carmen García, Piedad del Amo, Manuela Fusquet, Valentina Asulle y Dolores Moya, llamadas para el de Huérfanos.

LOTERIA NACIONAL

Sorteo celebrado el día 11 de noviembre de 1922

Table with columns: Números, Premios, POBLACIONES. Lists winning numbers and amounts for various cities like Málaga, Valladolid, Sevilla, etc.

RETIROS Y RETIRADOS

Libro de gran utilidad

Legislación sobre retiros

De jefes y oficiales del Ejército en general y de clases e individuos de Guardia civil y Carabineros.

PRECIO DEL FOLLETO: 1,50 PESETAS. Los pedidos a D. Rafael Gibert en el Ministerio de la Guerra, enviando por Giro el importe de la obra, más el de franco certificado.

El puerto de Tánger

La Cámara de Comercio francesa admite colectivamente TANGER.—La Cámara de Comercio francesa, de esta capital, ha admitido colectivamente en son de protesta contra el aplazamiento de la adjudicación de las obras del puerto.

DE PALACIO

Audiencia militar

Ayer prestó su primera guardia de coronel en Palacio el oficial mayor del Real Cuerpo de Alabarderos D. Joaquín Marín, recientemente promovido a dicho empleo.

El Rey tuvo ayer la audiencia militar siguiente:

Generales Borbón, Zubia, Aguilera y López Herrero; contraalmirante marqués de Magaz; coroneles D. Federico Souza, D. J. Esteban Valentín y D. Enrique Ruiz Fornells; tenientes coroneles don Ramón Carrasco y D. Eliseo Sanz, jefes de los batallones de Instrucción de Infantería y Caballería, respectivamente, acompañados por Comisiones de jefes y oficiales de los mismos; comandantes don Manuel Mancilla y D. Manuel Bastos; capitán de corbeta D. Miguel Rodríguez Navas; alférez marqués de la Mesa de Asta; legionario licenciado Mauricio Rivero, y agregado militar de la Embajada de Francia, comandante M. P. de Cuverville.

Los militares rusos

MOSCU 10.—En las Escuelas militares de Petrogrado, Orel Kazan, Toursk, Moscú y otras, han sido practicadas mil doscientas detenciones de alumnos.

Se les acusa de conspirar y serán juzgados por Consejos de guerra, como reos de alta traición.

También han sido detenidos varios oficiales complicados en la conspiración.

BUZON

SANTIBANEZ DE ZARZAGUDA. J. F. A.—Hecho como indica; avíseme maña.

BUTA. REGIMIENTO SERRALL.—I. L.—Hecha modificación; don R. R. figura con el número 204 de la noena categoría, con méritos de campaña.

LICANTE.—A. S. M.—Con seguridad no se sabe aún, pero es muy probable le corresponda el destino a la Comandancia del Norte (Madrid), que tiene solicitada. Estamos al cuidado y con el mayor gusto se lo comunicaremos con anticipación.

BENAVENTE (ZAMORA). R. H. S.—Según nos informan, no figura usted anotado, hasta la fecha, en ninguna escala, por encontrarse su instancia pendiente de informe en la Comandancia de la Guardia civil de Marruecos. Actualmente son muchos los aspirantes que existen en las escalas generales, observándose una proporcionalidad para el ingreso dentro de los grupos en que aquéllas están divididas.

JAEN.—R. M. P.—Dichos preceptos son complementarios de la Real orden de 4 de diciembre de 1892, la cual dispone que los gobernadores civiles de provincias, como altos funcionarios de la Policía judicial, han de preparar y reunir todos los datos y noticias relacionados con la investigación y descubrimiento del delito del juego, para entregarlos después de ordenados y reunidos al conocimiento y fallo de la autoridad judicial, facilitando y ayudando su acción.

GIJON (OVIEDO).—A. S. S.—La prohibición del art. 98 de la ley de Policía de ferrocarriles se refiere a los viajeros, que no pueden circular por los estribos estando los trenes en marcha, pero nunca a los empleados de ferrocarriles.

SEGOVIA.—M. M. A.—Su instancia aún no ha tenido entrada en la Dirección general. Estamos al cuidado y en seguida le comunicaremos el número con que sea anotado para la Comandancia de Cáceres.

SAN FERNANDO (CADIZ).—P. U. S.—Figura usted anotado en la escala condicional, por faltarle 14 milímetros para la estatura reglamentaria, que es 1,677 metros.

Resumen de noticias

Llegó a Madrid, y celebró una extensa conferencia con el presidente del Consejo, el general Burguete.

Se han iniciado dos sumarios para depurar las denuncias formuladas en el documento de Millán Astray.

Una manifestación de estudiantes recorrió esta mañana las calles, exteriorizando su opinión sobre el problema militar planteado.

Se concede gran importancia política al acto celebrado en Zaragoza por la concentración liberal.

TEATRO DE CERVANTES

Inauguración de temporada

Anoche verificó su presentación en Cervantes la señorita Pérez de Vargas; la obra elegida fué «Rosas de otoño»; antes de empezar, Mercedes, estupenda de gracia y de belleza, saludó con breves palabras al público reclamando un aplauso para el maestro Benavente, como un homenaje más por el premio Nobel, que le ha sido concedido; no hay que decir que la invitación de la gentil artista fué entusiásticamente atendida.

Después de una ausencia muy sentida, la señorita Pérez de Vargas reanuda su labor artística, que nunca debió interrumpir; al reaparecer, la encontramos (y eso que parecía ya imposible) mucho más bella y tan artista y tan elegante como siempre; no tendrá queja de la cariñosa acogida que anoche, y muy merecidamente, se le dispensó.

En el resto de la compañía hay elementos muy valiosos; la señora Sánchez Ariño, muy discreta anoche en su tipo acabado de solterona capacitada; muy sobrio el Sr. Barden, y aumentando sus prestigios, bien ganados, Espantaleón, y el joven Riquelme, que mereció muchos plácemes por su acabada labor en el tipo difícilísimo que le corresponde en la obra.

En resumen: que la presentación de anoche tuvo una acogida cariñosa, y es anuncio de una campaña artística de gran valor, que ha de dar muchos aciertos y llevará mucho y muy distinguido público al simpático teatro de la Corredera.

SYNCERASTO

El conde de Altea

Ayer ha llegado a Madrid, procedente de Ginebra, donde fué representando a España en la Sociedad de Naciones, el conde de Altea, que inmediatamente ha tomado nuevamente posesión de su cargo de subsecretario del Trabajo.

“El sargento español”

En breve honraremos nuestras columnas publicando íntegra la notable conferencia que con el título que encabeza estas líneas ha dado recientemente en el Casino Español de Ceuta el culto capitán de Caballería D. Manuel Bandal.

Es una página hermosa que retrata de cuerpo entero la bizarra figura espiritual de la clase legendaria de nuestro Ejército y pone de relieve sus grandes virtudes militares.

Sociedad Española de Antropología

El 8 celebró su reunión científica mensual, bajo la presidencia del director del Museo Antropológico, Sr. Antón, que exuso el creciente aumento de socios, nosólo de España, sino de diversas Repúblicas de América, y las solicitudes de cambio de publicaciones de varias Corporaciones científicas de España y América.

El catedrático Sr. Hernández Pacheco hizo una documentada exposición, ilustrada por dibujos, fotografías y proyecciones, de sus estudios acerca de los nuevos sitios en que se han encontrado pinturas prehistóricas en el maravilloso valle de Las Batuecas.

Historió los descubrimientos y publicaciones sobre los grabados y pinturas rupestres de los acantilados del valle desde el tiempo de Ponz, los verdaderos descubrimientos de los eruditos investigadores extremeños y las ampliaciones y trabajos de los Sres. Breuil y Cabré; estudios todos que ratifican y amplían la reciente labor del conferenciante, ayudado por el dibujante Sr. Ibáñez.

El Sr. Del Pan, catedrático de Toledo, presentó un estudio acerca del totemismo etnológico en algunas localidades de España, y el Sr. Sánchez expuso los preliminares de una información sobre el uso de los instrumentos de la piedra en actuales poblaciones y oficios, principalmente en la provincia de Córdoba.

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 DE PESETAS EFECTIVAS COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

56 años de existencia

Seguros sobre la vida :-: Seguros contra incendios :-: Seguro de valores :-: Seguros - contra accidentes :-: Seguros marítimos -

Alcalá, 43.-MADRID



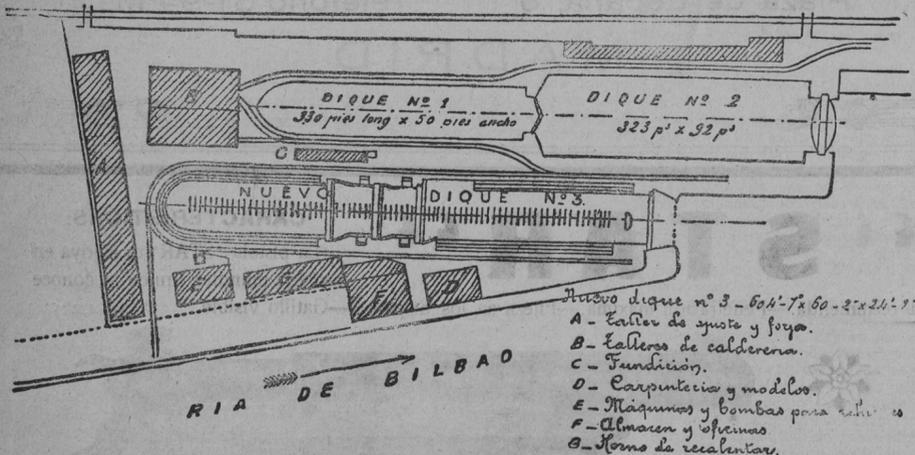
Compañía Euskalduna de CONSTRUCCION y REPARACION de BUQUES

DIRECCION TELEGRAFICA: "EUSKALDUNA" BILBAO TELEFONO 512

Grandes talleres de ajuste, calderería, fundición, forja y carpintería

Diques y talleres de la Compañía Euskalduna de Construcción y Reparación de Buques.

Ferrocarril de Bilbao a Portugalete



Nuevo dique nº 3.—60'4" x 60'-2" x 24' 7" A.—Taller de ajuste y forja. B.—Talleres de calderería. C.—Fundición. D.—Carpintería y modelos. E.—Máquinas y bombas para calderas. F.—Almacén y oficinas. G.—Horno de recalentar.

El mayor dique particular de la bahía de Vizcaya. Tres diques secos que pueden acomodar al mismo tiempo cinco buques de 300 pies ingleses. Las dimensiones de estos diques son las siguientes: Núm. 1.—330 pies largo por 50 pies ancho. Núm. 2.—323 pies largo por 92 pies ancho. Núm. 3.—604 pies 7 pulgadas largo por 60 pies 2 pulgadas ancho por 24 pies 2 pulgadas de calado. Se encarga de toda clase de reparaciones de buques, lo mismo de casco que de máquina, así como de la limpieza y pintura de sus fondos. Construcción de buques mercantes de cualquier tamaño, y de embarcaciones de recreo y regatas. Lleva construídos 32 buques hasta de 10.000 toneladas. Especialidad en la construcción de material para el servicio de puerto (dragas, gánguiles, remolcadores, etc.)

La correspondencia al director de los talleres y diques

En virtud de la ley de Comunicaciones marítimas, la Compañía Euskalduna se encuentra en condiciones de poder ofrecer grandes ventajas de precios sobre los constructores extranjeros a los armadores nacionales.

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba-Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de New-York-Cuba-Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New-York.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salida de Colón el 12 para Sabanita, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Infantería

Ascienden al empleo inmediato los alféreces D. Prudencio Guzmán y D. Ernesto Guibart.

Artillería

Asciende a maestro de taller de primera D. Manuel Cámara, y a segunda D. Fulgencio Poyales.

Se anuncia a concurso una plaza de capitán que existe vacante en la Fábrica de Sevilla.

Se conceden Reales licencias para contraer matrimonio: al capitán D. Antonio González Labraga, con doña Carmen Pedraza; al sargento D. Juan López Meléndez, con doña Ana León López, y al sargento D. Jesús Carazo López, con doña Pilar Gutiérrez.

Asciende a auxiliar de almacenes de segunda, el de tercera D. Julio Comba, y se nombra auxiliar de almacenes de tercera al sargento del segundo ligero de Artillería D. Juan Pinar.

Concédese la vuelta a activo al capitán supernumerario D. Ignacio Gomá.

El de mañana

Publicará las siguientes disposiciones: Licencia

Se concede licencia para el extranjero al capitán de Caballería D. Fernando Fernández Pérez y al del mismo empleo de Ingenieros D. Ramiro Rodríguez Borlado.

Destinos

Destínase al Instituto de Higiene militar, al teniente coronel médico D. Angel Morales; a las tropas de Policía Indígena de Ceuta, al teniente de Infantería don Juan Sáez; a la Maestranza de Artillería de Ceuta, al teniente D. José Pérez-Herce; a la de Sevilla, al capitán de Artillería D. Manuel Hernández Cañete, y a la segunda Sección de la Escuela Central del Ejército, al capitán de Artillería don Joaquín Cantero.

Se nombra delegado de la Comisión mixta de Reclutamiento de Canarias al comandante de Infantería D. José Valdellón, y vocal interino de la de Ciudad Real al del mismo empleo D. Nicolás Avila.

Destínase a la Comisión de movilización de industrias civiles de la cuarta región al auxiliar de Artillería D. Sertorio Martínez.

Queda disponible en Ceuta el teniente de Infantería D. Ignacio Ferbelló.

Mañana se publicará propuesta de destinos de tenientes médicos y médicos auxiliares.

Situaciones

Pasa a supernumerario el auxiliar de Intendencia D. Luis Montagud, y a relemplo el teniente de la Guardia civil don José Turégano.

Se concede la vuelta a activo al capitán de Intendencia D. José Hisiñyanas.

Ayudante

Se nombra ayudante del general de división D. Federico Monteverde al comandante de Infantería D. Alvaro Galán.

Reserva

Pasa a situación de reserva el coronel de Artillería D. José Bayla.

Baja

Se dispone cause baja en el Ejército el alférez de Intendencia D. Julio González Esteve.

Matrimonios

Se conceden licencias para contraer matrimonio al capitán de Caballería don Baltasar Gil Marcos, al profesor segundo de Equitación militar D. Enrique Gómez Torrealba y a los capitanes médicos D. Alberto Conradi, D. José Escobar, D. Augusto Díaz y D. Mariano Graña.

Suboficiales y sargentos

Se desestima petición de mejora de antigüedad en el empleo de sargento, pedida por D. Alejandro Martínez Espinosa.

Ascienden a alféreces de complemento los suboficiales de Caballería D. Rafael Saraza Murcia, D. Carlos Folch y don José Rodríguez Roda.

Se desestima instancia del sargento de Caballería D. Ruperto Molinero, que solicita rectificación de destino.

Se concede Real licencia para contraer matrimonio al sargento de Caballería D. Manuel Lobera.

Se ha resuelto, como resultado de instancia del cabo jefe de parada de segunda clase D. Francisco Silva, se amplíe el Reglamento de la Sociedad de Socorros Mutuos de clases de tropa de Caballería en el sentido de que podrán formar parte de la misma todas las clases que reúnan como haber el sueldo inicial de un sargento.

Se ha resuelto que el sargento de Infantería D. Luis Julián Goñi, que solicita se le exima del examen de varias asignaturas que tiene aprobadas en Centro oficial, cuando convoque a ingreso en el Cuerpo auxiliar de Intendencia, se atenga a lo resuelto en la Real orden de convocatoria.

Concédese real licencia para contraer matrimonio al sargento de Intendencia D. Lucio García Ibáñez.

Destínase al grupo de Fuerzas Regulares indígenas de Alhucemas al sargento de Caballería D. Arturo González Santiago.